456

148

Asunción, 12 de Junio de 1905

Debiendo celebrarse el 24 de Setiembre del corriente año en la ciudad de Mons un "Congreso Internacional de Expansión Económica Mundial", y habiéndose aceptado la invitación del Gobierno de Bélgica para concurrir á dicha asamblea este Gobierno por medio de representantes oficiales,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Cónsul General del Paraguay en Bélgica, Don Enrique Ostendorp, Delegado de este país al referido "Congreso Internacional de Expansión Económica Mundial".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez